GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

SUMIDERO MONTE ESPÍA 2

TITULAR: **ENCE TERRA**

Código: 2024-b039 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación con *Eucalyptus globulus* de una superficie no forestada desde el 31/12/1989.

Localización:	Vegadeo (Asturias)	**Superficie del proyecto:**	3,55 ha
Fecha de inicio de proyecto:	22/03/2019	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	776 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	14 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es Ence Terra S.A.U. en terrenos propiedad de la CMVMC de Mourentán. Actualmente Ence Terra S.A.U. cuenta con un contrato de derecho de superficie teniendo cedido temporalmente su uso; así como, la transferencia de las plantaciones existentes y la titularidad de todos los derechos de CO_2 que le pudieran corresponder en relación con las parcelas que se reflejan contractualmente.

La zona

La zona de actuación al inicio del proyecto se conformaba de pastos y pequeñas superficies fundamentalmente compuestas de matorral. Posterior a las intervenciones realizadas esta área se encuentra ocupada por las plantaciones de eucalipto.

La plantación

Los trabajos de plantación constan de un desbroce mecanizado previo, ahoyado mecanizado, plantación y fertilización de implantación, reposición de marras, segunda fertilización de implantación. La densidad inicial de plantación es de 1.137 pies/ha con un marco de 4 x 2,2 m. Tras la forestación, y durante el siguiente año se realizará una reposición de marras, para asegurar el éxito de la plantación. No obstante, es esperable que se produzca mortandad durante el desarrollo del monte hasta la primera corta, planificada a los 15 años. Basándonos en datos de inventarios forestales internos para otras plantaciones de *E. globulus* esta pérdida puede estimarse en un 10% de pies, lo que supone una densidad final esperada a esta edad de 1.023 pies/ha. Durante los trabajos de forestación se realizan algunas operaciones que pueden tener efectos puntuales sobre el suelo, la vegetación, la fauna y los cauces existentes. Se detalla una serie de medidas llevadas a cabo en los trabajos de forestación con el objetivo de minimizar los impactos que puedan derivarse de estas operaciones.

Servicios de aprovisionamiento: madera, biomasa, leñas, plantas aromáticas, setas. Servicios de regulación: regulación del clima, fijación de CO_2, protección hidrológica y regulación del ciclo del agua, lucha contra la desertificación y control de la erosión del suelo, fomento de la polinización. Servicios culturales: senderismo y otras actividades recreativas, mejora paisajística. Servicios de soporte: fomento de la biodiversidad, protección y alimento para la fauna. Beneficios adicionales: Desde un punto de vista social, las reforestaciones suponen un impacto positivo de la zona y suponen grandes beneficios, puesto que implican una creación de empleo local y mejoran las características ambientales de la zona, proporcionando una serie de beneficios indirectos o externalidades como los expuestos anteriormente.

Datos de contacto: Ence Energía y Celulosa
Luis Javier Sánchez Hernando
Email: jsanchez@ence.es
Teléfono: 616462072
https://ence.es/servicios-ambientales-y-sumideros-de-carbono/